

La fuerza de la red cameral
a tu lado más que nunca

**Boletín de información diaria
sobre el COVID-19
y el Estado de Alarma**

21 de abril de 2020



Consejo de Ministros

21 de abril



Consejo de Ministros

- ▶ El Gobierno ha aprobado un Real Decreto Ley con una treintena de medidas económicas y sociales en cuatro direcciones: incrementar el apoyo a los trabajadores y el empleo, reforzar la financiación empresarial con liquidez adicional para pymes y autónomos, medidas fiscales para aumentar la liquidez e inyectar recursos y medidas dirigidas a sectores concretos.
- ▶ Apoyo a trabajadores y el empleo:
 - ▶ Aumento de la cobertura a los trabajadores despedidos durante el periodo de prueba o que cancelaran la relación laboral con su empresa por cambiar de empleo
 - ▶ Modificación de los ERTE para cubrir los ajustes de empleo en empresas de sectores esenciales
 - ▶ Refuerzo a la protección de los trabajadores fijos discontinuos
 - ▶ Prórroga de dos meses del carácter preferente del teletrabajo y de la flexibilización de los horarios laborales
 - ▶ Reducción de las cotizaciones sociales de ciertos trabajadores agrarios
 - ▶ Simplificación de los procedimientos de aplazamiento de deudas



Consejo de Ministros

► Financiación empresarial:

- Apoyo financiero, con nuevos y diferentes mecanismos, a la renegociación de los contratos de alquiler de locales comerciales propiedad de grandes y pequeños tenedores
- Extensión de la línea de avales del ICO al sistema de pagarés del mercado alternativo de renta fija
- Aumento de la capacidad de financiación de las Sociedades de Garantía Recíproca
- Cobertura con la línea de avales del ICO de créditos comerciales y para pago a proveedores
- Habilitación del Fondo de Compensación de Seguros como reasegurador de los seguros de crédito
- Aplazamiento de las cuotas de los préstamos del IDAE

► Medidas fiscales:

- Tributación en régimen de estimación objetiva para los autónomos en sus pagos fraccionados de IRPF y los ingresos a cuenta del régimen simplificado de IVA: el pago de impuestos se ajustará a los ingresos reales
- Reducción en los pagos fraccionados de IVA e IRPF, pudiendo descontar en cada trimestre los días de Estado de Alarma



Consejo de Ministros

- ▶ Pago del Impuesto de Sociedades a través de financiación con la línea de avales del ICO
- ▶ Rebaja del IVA de libros, periódicos y libros electrónicos desde el 21 % al 4 %, el mismo tipo que grava estos productos en papel
- ▶ Eliminación del IVA para los materiales sanitarios suministrados a servicios sanitarios y entidades públicas
 - ▶ El conjunto de estas medidas tendrá un impacto económico de más de 1.000 millones de euros de liquidez liberados a pymes y autónomos
- ▶ Medidas a sectores concretos:
 - ▶ Aplazamiento de cuotas para los parques científicos
 - ▶ Prórrogas en los contratos de personal investigador
 - ▶ Modificación de las ayudas públicas en el ámbito universitario y novación de préstamos universitarios
 - ▶ Medidas excepcionales en el ámbito portuario
 - ▶ Creación de una Fundación, dependiente del Consejo Superior de Deportes, que gestionará los derechos audiovisuales de las retransmisiones de eventos deportivos para proteger el deporte federativo y olímpico



Consejo de Ministros

- ▶ El Gobierno solicitará una nueva prórroga del Estado de Alarma hasta el 9 de mayo
- ▶ El Gobierno autorizará, a partir del 27 de abril, la salida de casa de los menores de 14 años acompañados de adultos en los casos autorizados durante el Estado de Alarma. El Ministerio de Sanidad elaborará una guía sobre dichas salidas. Se descarta la obligación de utilizar materiales de protección (mascarillas) y no habrá límite de tiempo
- ▶ Se autoriza al Ministerio de Sanidad a dictar órdenes sobre desplazamientos permitidos en función de la situación del coronavirus en cada territorio y/o los resultados del estudio de seroprevalencia que se pondrá en marcha en los próximos días



Estado de situación

- ▶ Según el Ministerio de Transportes y Movilidad, por segundo día consecutivo se detecta un leve incremento en el uso de los servicios de cercanías, RENFE, autobuses de pasajeros de largo recorrido, transporte aéreo y movilidad de vehículos ligeros
- ▶ La Guardia Civil ha detectado, también en los últimos días, un repunte en el número de sanciones y detenciones por incumplimiento de las restricciones de movilidad
- ▶ Las autoridades sanitarias recuerdan que cualquier cambio en la movilidad debe ir acompañado de las medidas de distanciamiento social e higiene personal
- ▶ El Ministerio de Sanidad publica sendas guías sobre el correcto uso de [mascarillas higiénicas](#) y [mascarillas médicas o quirúrgicas](#)



Anuncios y medidas



- ▶ [Ministerio de Hacienda – Procedimientos tributarios](#). Resolución que adelanta al 1 de junio la posibilidad de realizar pago de deudas con tarjetas de crédito o débito mediante el sistema CL@VE PIN
- ▶ [Ministerio del Interior – Fronteras](#). Orden Ministerial que prorroga hasta el 15 de mayo la limitación temporal de acceso a países de la Unión Europea y del territorio Schengen a viajeros procedentes de terceros países, siguiendo recomendaciones de la Comisión Europea



Otros documentos de interés

Ponemos a disposición los siguientes documentos-resumen:

- ▶ [Medidas aprobadas por el Gobierno de España ante la pandemia de COVID-19](#). Es una recopilación de las decisiones tomadas desde el pasado 9 de marzo para actuar ante la crisis sanitaria y económica
- ▶ [Iniciativas de la UE en apoyo a las pymes](#). Resumen de las distintas iniciativas puestas en marcha por la Unión Europea en respuesta a la pandemia
- ▶ [Medidas de organismos internacionales](#), como la ONU y sus distintas agencias, el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial, en respuesta al coronavirus



Y recuerda que puedes consultar el detalle de todas las actuaciones de la red de Cámaras Territoriales para empresas y ciudadanos aquí:

[Toda la información sobre el COVID-19 de Cámara de España y la red de Cámaras de Comercio](#)

